

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 136.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Alicante: un mes 7 rs. un trimestre 20.—Fuera de la capital, 23 rs. trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs. un trimestre 40. Números sueltos 4 cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración: plaza del Teatro, 3. En Madrid y París C. A. Saavedra.

ALICANTE:

Sábado 30 Marzo 1872.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.

COMUNICACIONES.—A precios convencionales. Los comunicados ó escritos de cualquiera especie que se remitan á la redacción no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO II.

ALICANTE 30 DE MARZO DE 1872.

NADA.

A la prensa de oposición, y muy particularmente á la radical, que es la que lleva la batuta en todo lo que sea combatir violentamente al gobierno que le impide ocupar el poder; despues de haber sembrado vientos, y de haber agotado la calumnia, la difamacion y la impostura, para derribar todo lo existente, viendo que no le es fácil conseguirlo, le sucede lo que á los hechiceros de la edad media, los cuales despues de haber evocado un fantasma, se asustaban de la aparicion que ellos mismos habian preparado, por vana que aquella aparicion fuese.

Las oposiciones, despues de haber concebido el monstruoso proyecto de la célebre coalicion; al ver los fatales resultados que está dando en todas partes; al persuadirse de que han provocado una perturbacion general que no ha de reportarles las ventajas que imaginaron en un momento de ceguera; sin ceder en su sistema de difamar á sus adversarios, empiezan ya á dejar traslucir el recelo que se va apoderando de su espíritu, y preguntan: ¿Qué pasa en todas las poblaciones? ¿Qué va á suceder en España?

A cuyas preguntas vamos á responder nosotros, á quienes tan aterrados nos suponian, y que sin embargo, no hemos perdido la tranquilidad de espíritu ni un solo instante, en medio de la marejada política que en estos momentos conmueve al país.

¿Qué pasa, pregunta la oposicion? La cosa mas natural del mundo: á los ardores de que ella se vale, allí donde tiene jurisdiccion para ello, y á los alardes de fuerza con que trata de poner en jaque la tranquilidad pública, y de intimidar á los pusilánimes, la autoridad, cumpliendo con un deber sagrado, procura responder poniendo la ley delante de esos ardores, y tomando las precauciones necesarias para evitar que se turbe el orden y para garantizar la seguridad de los ciudadanos pacíficos.

¿Qué va á suceder?... añaden los periódicos que combaten al gobierno.

Nada: absolutamente nada, sino que los radicales serán derrotados en casi todos los comicios de España; y como la autoridad está prevenida, en vista de las preñadas amenazas que fulminan sus órganos todos los días, si algunos elementos impacientes ó desechados tratan de querer imponer, por vías de hecho, serán oportunamente reprimidos; pues lo hemos dicho ya, el país, el verdadero país compuesto de hombres honrados que solo aspiran á que la tranquilidad pública se consolide, está al lado del gobierno que les garantiza, con la libertad que hemos conquistado, esa tranquilidad que todos desean; y cuando un país está al lado del gobierno, son vanos los esfuerzos de los que quieren fiar á la fuerza el triunfo de sus principios ó la realizacion de sus ambiciones.

No se inquieten, pues, nuestros adversarios, que Dios mediante, todavia no ha llegado el diluvio, y aunque los radicales sean derrotados, como lo serán en las próximas elecciones, no faltará quien guíe la nave del Estado por un mar que, si bien en este momento se muestra algo agitado, no siempre ha de seguir encrespando sus olas.

Los pueblos que han llegado á la altura en que se halla el pueblo español, no sobran tan fácilmente; y por mucho que las oposiciones de la cuadruple alianza trabajen, en distintos sentidos, para destruir la obra de la revolucion de Setiembre, pierden el tiempo; pues esa obra se elaboró á impulsos de una revolucion magnífica, y si es fácil que en las grandes naciones se repitan motines parciales ó disturbios pasajeros, es punto menos que imposible que en un mismo siglo tengan lugar dos verdaderas revoluciones.

Por eso nosotros, aunque lamentemos ese desasosiego que traen consigo todas las evoluciones políticas, y que en estos

momentos aqueja á nuestro país, aguardamos tranquilos el resultado de esa crisis, llamada eleccion de diputados, seguros de que detrás de ella, no ha de venir ningun espantoso cataclismo ni mucho menos; pues abrigamos la esperanza de que los que tratan de consolidar el orden, la libertad y la dinastia de Saboya, triunfarán en todas partes, y que tras de ese triunfo no sucederá nada malo para el país.

Por razones que comprenderán todas las personas desapasionadas, nos habiamos propuesto no ocuparnos de los incidentes electorales que han tenido lugar entre la autoridad superior de la provincia, la Diputacion y el Ayuntamiento; pero en vista de las distintas apreciaciones que se hacen acerca de esos incidentes, y con el fin de que no se formen juicios equivocados ni se estravié la opinion, nos cumple ya hablar sobre el asunto, pero lo haremos sin comentarios y dejando á cada cual que juzgue lo que ha ocurrido, según su conciencia le dicte.

En vista de que la mayoría del Ayuntamiento habia acordado trasladar la mesa correspondiente á la seccion de la Santa Faz, á una casa de campo muy separada de dicho caserío, y situada en un punto desierto que no ofrece ni seguridad ni ventaja alguna, la minoría protestó contra semejante acuerdo, primero porque en su concepto se faltaba á lo que prescribe el art. 113 de la Ley electoral que á la letra dice así:

«Las elecciones para Diputados á Cortes se harán en los mismos colegios electorales y sus secciones establecidas para las elecciones de los municipios;» y despues porque estando la casa designada para colocar la mesa lejos del caserío que dá nombre á la seccion, en el cual se han verificado siempre las elecciones, y no habiendo caminos cómodos para llegar por ellos hasta dicha casa; ni la ley, ni la conveniencia de los electores, ni la equidad, sobre todo, podian autorizar semejante innovacion.

A la protesta de la minoría del Ayuntamiento siguió una reclamacion de varios electores, contra el acuerdo mencionado; y en vista de esa reclamacion ha acordado la Comision provincial que no procede la variacion de la mesa; fundándose, primero, en que el Ayuntamiento, al hacer la distribucion del 6.º distrito, designó como primera seccion Santa María, con los cuarteles 12 y 13; y como segunda, las partidas rurales de Santa Faz, Condomina, Albufereta, Aguas Bajas, Barañes, Fabraquer, Monnegre, Tangel y Orgeña, con seccion y mesa en Santa Faz, punto central de estas partidas; segundo, en que desde el momento en que se trasladó la mesa de Santa Faz á la partida de la Condomina, desaparece de hecho la designacion legitima de aquella seccion, porque se saca de su centro natural y se traslada á un punto distinto sin que haya para ello razon plausible, ni justo motivo; y por último por que considerando la cuestion bajo el punto de vista, de orden público, la traslacion de la mesa de que se trata no procede bajo ningun concepto, toda vez que los electores han de concurrir á una casa aislada, que sin presentar ninguna ventaja ni comodidad, tiene el inconveniente de hallarse lejos de poblado y de no ofrecer las garantías suficientes de seguridad para la libre emision del sufragio.

Además, la comision no coharta al Ayuntamiento la facultad de trasladar la mesa á otro local dentro de la cabeza de la seccion, ó sea dentro del caserío de Santa Faz; á lo que se opone es á que faltándose á lo que prescribe el artículo 113 de la ley, se altere la distribucion de secciones sacándose la mesa del punto en que se hallaba establecida en la última eleccion municipal.

A esto se reduce la cuestion que á tantos comentarios ha dado lugar. El público juzgará, quien está mas conforme con lo que la justicia y la razon reclaman.

Cuando todos los partidos liberales abogan por la abolicion de la pena de muerte, he aquí los humanitarios propósitos de algunos individuos, que anteanoche se entretuvieron en escribir y en fijar en las esquinas, un pasquin concebido en estos términos:

«Son condenados á pena capital y accesorias: 1.º Todos los que ejerzan coaccion, presion, dándoles dinero, ó otras dádivas, ó hagan ofrecimientos para que voten y los que cometan cualquier ilegalidad. 2.º Todos los que reciban dinero, ó cualquier otra cosa para votar. 3.º El diputado que sea elegido del modo que indican los artículos anteriores, y aceptase. 4.º El que rasgase ó quitase este pasquin.»

Nos gusta la reforma que en la ley electoral han introducido los autores de tan peregrino decreto. Y luego se dirá que no hay en qué entretenerse?

Ya empiezan las dificultades: ayer nos manifestaron algunos electores, que habiendo ido á las Casas Consistoriales en compañía de otros muchos á reclamar sus cédulas, hasta tres veces, sin que hubiera medio de conseguir su objeto: la cuarta lo hicieron acompañados de un escribano, para tomar acta de lo que se les contestase en definitiva; pero ya no encontraron á ninguno de los delegados de la municipalidad á quien poder dirigirse.

No creemos que esto sea el mejor modo de cumplirlo que la ley previene; y extrañamos que se obre así precisamente por los que mas interés deben tener en facilitar el sufragio universal.

Ayer recibimos el siguiente despacho telegráfico de nuestro servicio particular:

Madrid 28.

El Papa recibió ayer al principe de Gales y dió gracias á la Reina Victoria por sus simpatias hacia él y por las consideraciones que guarda con los católicos.

Habiendo consultado varios gobernadores acerca de la inteligencia que deba darse al artículo 118 de la ley electoral, que dispone que á los tres días de concluida la eleccion en los colegios, se instale en el pueblo cabeza de distrito la junta de escrutinio del mismo, se ha dirigido por el ministerio de la Gobernacion un telegrama circular á aquellas autoridades, resolviendo que los tres días se cuentan desde el 6 del próximo abril, siguiente al último de elecciones, de modo que la junta de escrutinio se reuna el 8.

Los esfuerzos de la prensa de oposicion para infundir la alarma y estraviar la opinion pública se estrellan ante la cordura y sensatez del pueblo, cada día mas preparado y dispuesto á rechazar las sugerencias de los enemigos del orden.

En todas partes la tranquilidad es inalterable, y en Granada, donde tanto se ha trabajado para producir los desórdenes recientemente ocurridos; ha vuelto á renacer la calma, habiendo entrado la ciudad en las condiciones ordinarias y normales.

Los diarios cimbríos, con esa mala intencion que les es propia, han lanzado á volar el rumor de que el Gobierno piensa destituir el Ayuntamiento de Madrid.

A propósito de esto, dice un colega de la corte: «Poco gusto han tenido los cimbríos en su última calumnia, porque esto nos pone en el caso de decirles que el Gobierno no ha pensado en semejante cosa, ni se acuerda del Ayuntamiento más que cuando las relaciones que entre el poder ejecutivo y el municipal marcan las leyes hacen preciso cambiar alguna comunicacion. Es más todavia; el Gobierno no ha pensado, ni piensa, ni quiere la destitucion de ningun Ayuntamiento de España; pero si alguno se saliera de la ley, y el poder judicial interviniera en el asunto, como intervendría, porque es de su deber, y el juez dictaría auto de suspension, no duden los diarios cimbríos que la ley se cumplirá, fuere cual fuere el Ayuntamiento sumariado.»

Se ha presentado querrela ante el juzgado correspondiente contra el ayuntamiento de Madrid, por no haber admitido la nota de funcionarios de marina para expedirles cédula electoral. La querrela parece que se funda en no estar ajustada á la ley la negativa y en el artículo constitucional que prescribe que no podrá ser privado del derecho de votar ningun ciudadano que se halle en pleno uso de sus derechos civiles.

El Sr. D. Estanislao Figueras, que con tanta decision y energia ha trabajado constantemente en favor de las ideas republicanas, ha resuelto retirarse á la vida privada, rogando á sus correligionarios no le voten para la diputacion á Cortes como habian pensado hacerlo en Tortosa y Falset.

Así lo manifiesta el Sr. Figueras en un comunicado que dirige á *La Correspondencia* copia del que ha remitido á *La Discusion* y que no inserta íntegro nuestro colega por lo avanzado de la hora.

La coalicion se prepara á la lucha armada. No otra cosa se desprende de las declaraciones que ayer hacen algunos diarios.

Dice *La Discusion*: «El término fatal de lo existente se acerca á pasos gigantescos.

La hora de la revolucion ha sonado.»

Dice *La Igualdad*: «A todo está preparado nuestro gran partido. Las diferentes apreciaciones que se manifiestan desaparecerán ante el comun peligro, y unidos y compactos nos levantaremos para castigar á los conculcadores de la ley y á los traidores de su patria.»

El Imparcial no dice nada, pero otorga.

Parece que hay organizada una asociacion política titulada *La Vanguardia*, de carácter eminentemente revolucionario que se propone ejercer un enérgico influjo en los acontecimientos sucesivos de la política. Ignoramos la certeza de la noticia, y solo lo hacemos público por ver si otros periódicos lo desmienten ó confirman con más pormenores.

Los reyes han recorrido á pié varias iglesias acompañados de la duquesa de Tetuan, los ayudantes de servicio, el general Gándara y el marqués de los Ulagares.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

ROMA, 27.—El Papa ha tenido esta mañana una larga y cordial audiencia con los principes de Gales. En ella ha dado gracias á la reina Victoria por sus constantes testimonios de simpatía hacia los católicos, y terminó alabando el espíritu religioso del pueblo inglés.

PARIS, 27.—Esta mañana ha llegado á esta capital D. Emilio Castelar.

VERSALLES, 27.—La Asamblea ha aprobado el presupuesto del ministerio de Marina.

El actamen de la comision de la Asamblea propone, de acuerdo con el Sr. Thiers, la suspension de las sesiones desde el 30 de marzo al 15 de abril.

GACETILLAS.

Aleluya.—Hoy á las diez al toque de Gloria arrojará el gaceticero su bolsa al aire repitiendo la alegre palabra *aleluya*, para enyo acto quedan convidados en el hotel *La Ilusion* todos los amigos afiliados á la sociedad *camotilis*, para tomar un *tente píe*.

No faltar.

Calma, calma.—En la noche del miércoles hubo una reyerta en la calle Mayor entre dos ciudadanos que concluyó á palos, saliendo uno de ellos estropeado.

Haya juicio y no seamos niños.

¡Parece mentira!—Y no lo es, el que nos quedáramos anteayer, día señalado, jueves Santo, sin correo, por que el paquete para esta administracion se fue con la música á otra parte.... Callemos y será mejor: ¿para qué tomarlo fuerte? Lo mismo tendremos.

Bando.—Por la autoridad local se ha publicado uno prohibiendo el que se tiren carretillas y arrojen á la calle objetos sucios y repugnantes al toque de gloria. Aviso á los aficionados ó aficionadas; pues el que contravenga le espera su correspondiente multa de lo cual nos alegraremos. Para celebrar el recuerdo de la Resurreccion del Salvador, se hace en otra forma mas digna.

SECCION LOCAL.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

S. Juan Climaco.

CULTOS.

La Iglesia celebra hoy la Resurreccion del Redentor del mundo.

En la Colegiata y demás Iglesias darán principio á las ocho los oficios, con la bendiccion del fuego y del cirio. Acto continuo se cantarán las doce profecias, y despues tendrá lugar la bendiccion del agua de la pila bautismal, concluyendo el ceremonial con la Lectura de todos los Santos.

En la misa de hoy se cantan los Kiries de vigilia, hasta el *Gloria in excelsi Deo* que con toda pompa y majestad y en medio de los acordes del órgano y del toque de las campanas, se canta el resto de la misa, dejando la iglesia el luto y anunciando á la cristiandad la Resurreccion triunfante del Redentor.

ULTIMA HORA.

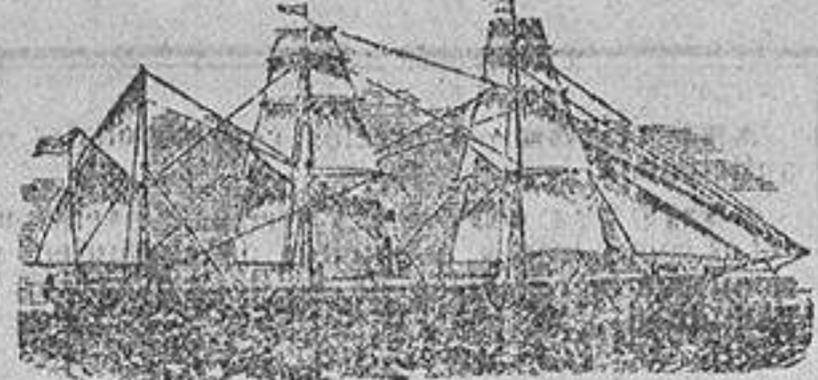
No hemos recibido el despacho telegráfico de nuestro servicio particular.

ALICANTE.

Imp. de V. Costa y Comp.º; S. Francisco, 21.

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C.^a



LÍNEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto-Rico y la Habana.

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinacion con los ferro-carriles del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche.

No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.

Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.

Darán mayores informes los Sres. **Faés hermanos y compañía.**

LÍNEA DE VAPORES ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES.

GENIL, BETIS, DARRO, GUADELETE, GUADIRA Y GUADIANA.

SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. **Faés hermanos y compañía.**

CHLORODYNA DEL DR. J. COLLIS BROWNE

LA ÚNICA VERDADERA Y LEGÍTIMA.

AVISO A LOS ENFERMOS.—Las personas que desean disfrutar de un sueño tranquilo y reparador, sin dolores en la cabeza, y aliviar los sufrimientos consiguientes á largas enfermedades; fortalecer el sistema nervioso y regularizar las funciones de los órganos del cuerpo, deben comprar el maravilloso remedio descubierto por el **Dr. J. Collis Browne**, antiguo médico mayor del ejército inglés, la

CHLORODYNA.

Es el único admitido por la Facultad de Londres como el más precioso de los descubiertos; el mejor remedio contra la «tos, tisis, bronquitis y asma»—Conjura las fatales enfermedades; «difteria, fiebres y garrotillo»; tiene una acción casi milagrosa contra la «diarrea» y es el único específico contra el «cólera» y la «disenteria.» Corta los ataques de «epilepsia, histérico, palpitaciones y pasmos;» alivia la «neurralgia, reumatismos, gota, cáncer, dolores de muelas, meningitis.»

Extracto de algunas cartas. «Lord Francis Cosvyngham escribe desde Mount Charles Donegal, 11 diciembre 1863: Habiendo comprado el año último por esta época la Chlorodyna del Dr. J. Collis Browne de M. Davenport, y considerando este remedio como maravilloso, deseo que se me mande media docena de frascos.»—«El señor conde Russel ha participado á la Escuela de medicina de Londres, haber recibido del cónsul de S. M. en Manila, un oficio anunciándole que el cólera había sido allí terrible, y que el único remedio eficaz era la Chlorodyna.» (Véase la «Lancet» de Londres, 1.º diciembre 1864).

Cuidado contra las falsificaciones.—El vice-canciller sir W. Page Wood, ha declarado que el **Dr. J. Collis Browne**, era sin ninguna duda, el inventor de la «Chlorodyna», y que la asercion de «Freeman» á pesar de su juramento, «era falsa.»—(Véase el «Times», 13 junio 1864).—Véase en frascos á 8 y 15 rs., y no son legítimos los que no llevan: **Chlorodyna del Dr. J. Collis Browne** sobre el sello del gobierno inglés.

Única fabrica de **J. T. DAVENPORT**, 33, Great Russel Street Bloomsbury Square, Londres. — Por mayor, en Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, en Alicante, D. J. Bellido.

TENNERIA VALENCIANA

DE MARTINEZ HERMANOS.

En esta fabrica de curtidos se venden cueros de color, avellana, para correas, de maquinaria, á 15'50 rs. el kilogramo, ó sea á 3'30 rs. libra de 12 onzas.

También se hacen correas cosidas para el mismo objeto y á punto de funcionar, de las medidas que se desean á 31 rs. kilogramo, ó sea á 11 rs. libra de 12 onzas.

Dirigir los pedidos á Martinez hermanos, Bolsería, 46 y 48, Valencia. 15—6

PILDORAS DE PEPSINA DE HOGG
PHCO 2 RUE CASTIGLIONE PARIS

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

SIMIENTES

DE LEGUMERES, DE FORRAJES, DE FLORES Y DE ARBOLLES

CEBOLLAS DE FLOR

Vilmorin-Andrieux y C.^a

4, Quai de la Mégisserie, Paris, Francia.

Catálogos franco — Expediciones directas para toda España.

Preciosos catálogos especiales para los señores comerciantes de Simientes.

Los pedidos que no vengan acompañados de su importe en letra contra Paris, se espelirán **contra reembolso** por conducto de los Sres. Faés y compañía de esta corte.

INJECTION BROU
Higiénica, infalible y preservativa, cura sin el auxilio de otro medicamento. — Vendese en todas las farmacias del mundo (Exigir el metodo). 30 años de éxito. — Paris, Brou, Inventor boulevard Magenta. 128.

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

INTERESANTE PARA LOS JUZGADOS.

Se habian de venta en la imprenta de este periódico, estados de matrimonios civiles redactados é impresos en la forma que prescriben las leyes para la publicacion de aquellos por los jueces municipales.

ENFERMEDADES DEL PECHO.

Los catarros, conlupados, los opresiones, afecciones catarrales del pecho y de las vias urinarias, se curan con éxito, hace 20 años, por los mejores médicos de Paris con el jarabe y la pasta de Blayn de retoños de pino y balsamo de tolu. **BLAYN 7**, rue du Marché S. Honoré, Paris.

En Madrid por mayor Agencia franco-española, Sordo 31, por menor á 11 y 18 reales. — En Alicante D. J. Bellido.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber: la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicho impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortalecen la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en estremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecedoras de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital es pulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el **PROFESOR HOLLOWAY**, en su establecimiento central, 533, Oxford Street (antes 244, Strand,) Londres.

PERFUMERIA EXTRA-FINA

RIGAUD Y C.^a

8, RUE VIVIENNE, PARIS

JABON MIRANDA

CON JUGO DE AZUCENAS Y DE LAZULGAS

El más suave y el más perfumado de todos los jabones de tocador.

TOLUTINA RIGAUD

Nueva agua de tocador superior á las aguas de Colonia y á los vinagres más afamados.

CREMA DENTRIFICA RIGAUD

Suprime los polvos y opiatas empleados hasta hoy, da á los dientes la blancura del marfil y es la única recomendada por los médicos.

DENTORINA RIGAUD

Este elixir dentrifico, con base de árnica, afirma las encías, perfuma agradablemente la boca, previene la carie y facilita la circulacion de la sangre.

POMADA Y ACEITE MIRANDA

Para la conservacion y belleza del cabello.

POLVO ROSADO

Para reemplazar el polvo de arroz y preservar la piel del asoleo.

BOUQUET DE MANILA

EXTRACTO DE KANANGA Y DE YLANGYLANG

Nuevos y deliciosos perfumes para el pañuelo, extraídos de los flores del Japon y de Filipinas.

COLORIGENO RIGAUD

Devuelve al cabello en 3 ó 4 días su color natural, sin manchar el cutis ni la ropa. Este producto no contiene nitrato de plata.

EXTRACTO DE AZUCENAS

Para blanquear la piel, quitar las pecas, los barrillos y el asoleo y devolver al cutis esa blancura mate que tanto distingue á las Parisienses.

ESPECIALIDADES

DE PRODUCTOS AL YLANGYLANG

LLAMADO EL REY DE LOS PERFUMES

Extracto.

Jabon.

Polvos de arroz.

Pomada.

Acete.

Cold-Cream Miranda.

En Alicante, Sres. Bellido y L. Rodriguez Hernandez

NORTONS CAMOMILE PILLS.

Remuevase la causa, y el efecto cesará. El mejor remedio para la indigestion y para todos los males del estómago son las

PÍLDORAS DE MANZANILLA, DE NORTON. Son muy recomendadas por la facilidad usada en los hospitales y por el público en Inglaterra, Francia y las naciones más adelantadas. — La experiencia de más de 30 años del uso de estas píldoras ha hecho decir á los más eminentes médicos, que son el mejor amigo de la familia. — Se venden á 7 reales 50 céntos, cada bote en todas las farmacias y droguerías de España, en donde se dan gratis prospectos e instrucciones. Solo agente para España, la Agencia General Hispano-Americana en Londres. — Depósito en Madrid.

En Alicante, Sr. D. J. Bellido.



SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORAN.

VAPOR AMALIA.

Saldrá de este puerto todos los martes á las 4 de la tarde directamente para Oran.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios D. Gregorio Carratalá é hijos, calle de San Fernando, núm. 25.

VAPOR AUGUSTO.

Saldrá el 28 del corriente para Cartagena, Málaga, Cádiz, Sevilla, Vigo, Villagarzia, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon y Santander.

VAPOR MONARCA.

Saldrá el 28 del corriente para Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, D. G. Carratalá é hijos. — San Fernando, 25.

VAPOR CIRUBENTES.

Saldrá el 30 del corriente para Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios Carey y Compañía.

EL FÉNIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.

RAMO DE INCENDIOS.

Sub-director en esta provincia, D. Bernardi-

no Foglietti, S. Alfonso, 6.

Paris, 36, calle Vivienne, D.^o

CHABLE MÉDECIN SPÉCIAL

DOS ENFERMEDADES SEXUALES Y AFECCIONES

GONORREAS Y SANGRE, Y DE LA PIEL.

DEPURATIF 30,000 curas de empetes,

afecciones cutáneas, virus

y enfermedades secretas,

acridades y humores de la

sangre, prueban bastante

bien que un depurativo vegetal (sin mercurio),

y mis **BANOS MINERALES** son los únicos medic-

amentos que curan radicalmente estas afecciones.

El Jarabe de citrato de

hierro de CHABLE es el

único que cura enseguida

las Gonorreas, hemorragias

y Debilidades del canal, las

perdidas y leucorreas de las mujeres. Los hombres

deben servirse tambien de mi inyeccion. Las señoras

de la inyeccion vaginal y del citrato de hierro.

ALMORRHANAS: pomada que las cura en 3 días.

POMMADA ANTI-HERPETICA

contra: los pezones, capullos, empetes; etc.

PILDORAS DEPURATIVAS DE CHABLE

Verse y instruccion qui acompaña Cada uso Curativo.

Sirope de AVISO

A LOS

DE FORGEN Sres. Médicos.

Curas, Catarros, Tosse, Coqueluches, Iritaciones de los bronquitos y todos los enfermedades de l'estomago, es un remedio igualmente bueno para niños, como para adultos.

Docteur CHABLE, 36, calle Vivienne, en Paris.

En Alicante, Sres. D. J. Bellido y L. Rodriguez Hernan ez.